

El PAN alerta sobre el uso de datos personales en las nuevas leyes de seguridad



El Congreso Mexicano está a punto de aprobar nuevas reformas en materia de seguridad que, según el diputado Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional (PAN), pueden tener implicaciones muy serias para la privacidad de los ciudadanos. En medio del debate sobre la modificación de las leyes de seguridad, el legislador dejó claro que su bancada no está dispuesta a escatimar esfuerzos si lo que está en juego es proteger la vida privada de las personas, especialmente cuando se habla de temas tan sensibles como los datos biométricos y el padrón de telefonía.

Lixa Abimerhi, coordinador del grupo parlamentario del PAN, explicó que aunque están dispuestos a acompañar en general las reformas, su preocupación gira en torno a los límites que el gobierno podrá tener en el uso de estos datos personales. El legislador advirtió que, sin un marco jurídico claro, la implementación de tecnologías como los biométricos y el acceso a la información de la telefonía móvil podría derivar en un «Big Brother» donde la privacidad de los mexicanos quede completamente expuesta.

El problema, según el diputado, es que el gobierno mexicano ha operado como un “gobierno espía” sin tener reglas claras sobre cómo manejar los datos personales. Ahora, con la propuesta de nuevas leyes de seguridad, Lixa señaló que, sin las medidas correctas, el gobierno podría tener acceso a información privada sin ningún tipo de control judicial. Para él, el desaparecido INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales) ya había sido una gran pérdida para la protección de los datos de los ciudadanos, y si no se establecen límites claros, el escenario podría volverse aún más grave.

El PAN ha insistido en la necesidad de garantizar que las reformas en seguridad no se conviertan en una excusa para ampliar el control del gobierno sobre la vida privada de los mexicanos. Lixa Abimerhi afirmó que, aunque su partido está dispuesto a respaldar las reformas en términos generales, no dejarán de luchar por proteger los datos personales y la privacidad de los ciudadanos. Para el diputado, es crucial que se pongan límites claros al acceso a los datos del padrón de telefonía y al uso de sistemas biométricos, ya que estos representan un riesgo significativo si caen en manos del gobierno sin regulaciones estrictas.

<https://mayacomunicacion.com.mx/el-pan-alerta-sobre-el-uso-de-datos-personales-en-las-nuevas-leyes-de-seguridad/>